FORTUL ARAUCA COLOMBIA PROGRESO RIQUEZA VALOR	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL		Código: M-GJU-CT-06
	GESTIÓN JURIDICA		Versión:01
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		Fecha: 31/12/2018

TRD 403.17.06

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestacion De Servicios No. 151 del 27 de mayo del 2026, con el suscrito **LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA R/L FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L O.N.G.**, identificado con cedula de ciudadanía número 63.538.935 y NIT. **900.391.559-6**; cuyo objeto contractual es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INTERCEARES EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 145,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 1 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 0** de la póliza No. **400-47-994000114838** de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-05-27	2026-10-27	$ 14,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y tres (03) años más.	2026-05-27	2029-06-27	$ 7,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	2026-05-27	2026-10-27	$ 29,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-05-27	2026-10-27	$ 29,000,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Solidaria.

Número de póliza: 994000114838 **Número de anexo:** 0

Agencia: CABECERA **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE FORTUL

Tomador / Garantizado: FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACION Y DE

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 27 de mayo de 2026	martes, 27 de octubre de 2026	$29,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 27 de mayo de 2026	martes, 27 de octubre de 2026	$29,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 27 de mayo de 2026	miércoles, 27 de junio de 2029	$7,250,000.00
CUMPLIMIENTO	miércoles, 27 de mayo de 2026	martes, 27 de octubre de 2026	$14,500,000.00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 0 de la póliza No. 400-47-994000114838 de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestacion De Servicios No. 151 del 27 de mayo del 2026, con el suscrito **LIZBETH ARIANA SANCHEZ MAZUERA R/L FUNDACION PARA LA CREACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES ALFA Y OMEGA E.S.A.L O.N.G.** NIT. 900.391.559-6, identificado con cedula de ciudadanía número 63.538.935 , de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 01 dias del mes de junio del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: